

PRESENTACIÓN

Es el derecho de toda la ciudadanía a pedir información y explicaciones a los gobernantes porque “la soberanía reside en ellos como constituyentes primarios del poder público”. Para el ejercicio de este derecho, es obligación de las entidades públicas rendir cuentas. El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar procesos de rendición de cuentas y de gestión, en cumplimiento a su responsabilidad legal con principios de transparencia que permita a la comunidad en general el acceso a la información pública de la Institución Educativa San Juan Bosco.

1.2 Objetivos Específicos:

Informar a la comunidad educativa y a la opinión pública sobre la gestión de la Institución Educativa y las cuentas consolidadas del Establecimiento Educativo.

Consolidar, informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión en la Institución Educativa San Juan Bosco mediante el fortalecimiento en el proceso permanente de la rendición de cuentas a la comunidad educativa y a la ciudadanía.

Dar cumplimiento a las políticas para que la comunidad educativa conozca, a través de las cuentas públicas, el uso de los recursos.

2. ALCANCE

El alcance de la rendición de cuentas está asociado a las acciones que se realizan en la institución durante todo el año escolar, teniendo en cuenta los siguientes momentos: información, diálogo y evaluación:

Información

Proceso de inicio de la rendición de cuentas donde se da a conocer información o datos organizados en informes de gestión por parte del rector, equipo docente de la I.E San Juan Bosco, consejo directivo y otros estamentos. Para la realización de la audiencia pública, con anterioridad, se realizan invitaciones por diferentes medios para la asistencia de la comunidad, y en ella, se utilizarán proyecciones en Power Point, folletos y otras herramientas de divulgación, con el fin de transmitir o socializar la información, garantizar su procesamiento, comprensión, análisis, evaluación, formulación de preguntas y generación de respuestas.

Dialogo

proceso que se desarrolla durante la audiencia pública y en cualquier momento que se acuerde con las personas que solicitan información específica sobre el funcionamiento institucional, el cual generará el espacio para que los interlocutores puedan conversar en un marco de respeto mutuo y se solucionen todas las dudas e interrogantes que se tengan. Se permitirá la participación ciudadana mediante la formulación de preguntas, la explicación y argumentación de respuestas.

Evaluación y seguimiento:

Es una etapa transversal al proceso del proceso de rendición de cuentas, es decir, en todo momento se estarán valorando las acciones desarrolladas, generándose insumos para la evaluación final del evento de audiencia pública y la aplicación de acciones de mejoramiento continuo. Se formalizará en actas y en un formato de seguimiento y valoración de actividades institucionales, y en el respectivo informe de evaluación que se enviará a Secretaría de Educación que igualmente se cargará en la plataforma virtual comunidad enjambre.

3. EQUIPO DE TRABAJO Y METODOLOGIA

Equipo de rendición de cuentas: El equipo para el proceso de rendición de cuentas (audiencia pública) estará conformado de la siguiente manera, organizadas de acuerdo a las áreas de gestión educativa.

EQUIPO DE CALIDAD

ALVARO ORLANDO SUAREZ CAPACHO	RECTOR
JHON ALEXANDER CORREDOR	DOCENTE
ADRIANA PATRICIA GOYENECHÉ	DOCENTE
MARIO ANTONIO GARCIA TORRES	DOCENTE

LIDERES DE GESTION EDUCATIVA

FREDDY LEOPOLDO ROLON	COORDINADOR	DIRECTIVA
NELLY GOYENECHÉ ROLON	DOCENTE	ACADEMICA
ROSA EDY PABON GARCIA	DOCENTE	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MARIO ANTONIO GARCIA	DOCENTE	COMUNITARIA

El rector con el equipo de rendición de cuentas se encargará de la elaboración la estrategia y de la divulgación de la información con la comunidad educativa para la asistencia a la audiencia pública. Cada líder de área de gestión educativa, estará al frente de los procesos de construcción de informes de gestión con su equipo, y entregará al rector quien revisará y ajustará. Posteriormente, cada uno de los líderes, se encargará de socializar a los asistentes a la audiencia pública los elementos propios de estos informes. Los demás docentes y estudiantes que participarán de la logística desarrollarán sus funciones garantizando el orden y la organización.

4. SENSIBILIZACION

Los procesos de sensibilización de la importancia del proceso de rendición de cuentas y la transparencia de los procesos institucionales hacia la comunidad, el equipo de trabajo, el cuerpo docente, los estudiantes y la ciudadanía en general; se realizarán continuamente a través de la comunicación directa e indirecta. Con los docentes mediante reuniones periódicas, con estudiantes a través de formaciones, divulgación en carteleras informativas, dialogo diario. Con padres de familia, en reuniones, a través de carteleras informativas, folletos, mensajes y espacios institucionales diversos. Es importante aclarar que, además de sensibilizar a las personas sobre la importancia de la rendición de cuentas, se trata de explicarles cómo funcionan los procesos institucionales, cómo se manejan los recursos públicos y los beneficios que trae para todos conocer y aportan en este proceso.

5. AUTODIAGNÓSTICO

Se realizará el autodiagnóstico de acuerdo al formato establecido por la Secretaria de Educación del Norte de Santander.

6. DEFINICION DE LOS ESPACIOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La audiencia pública se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa San Juan Bosco- Sede Principal. Cuando se requiera comunicar información a la comunidad, solucionar dudas o interrogantes sobre procesos institucionales en las sedes educativas, será allí donde se socialice. Para efectos de la audiencia pública 2023, ésta se desarrollará en el comedor escolar de la sede educativa principal, espacio donde se facilita la proyección de diapositivas, la congregación, atención y comodidad de las personas

7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos que se desarrollarán y sobre los cuales girara la rendición de cuentas y la audiencia pública, serán los siguientes:

- Resultados en pruebas internas y externas.
- Procesos académicos, comportamentales y de convivencia.
- Estrategia evaluar para avanzar.
- Gestión comunitaria y de proyección a la comunidad.
- Manejo de recursos financieros de la institución.
- Alcance de metas y objetivos del PMI.
- Procesos administrativos.
- Servicio social estudiantil obligatorio.

- Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa.
- Compromisos de padres de familia con la institución educativa.
- Programa de alimentación escolar.
- Servicio de transporte escolar.
- Conocimiento de documentos institucionales.

8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se recolectará a partir de los documentos institucionales, actas, formatos de seguimiento a procesos, resultados obtenidos, indicadores de eficiencia, entre otros.

El análisis de los documentos, de los resultados, metas y objetivos alcanzados, por alcanzar y pendientes, estará a cargo de cada equipo de área de gestión educativa, que aplicará entre otros instrumentos, listas de chequeo, rubricas de valoración, matrices DOFA, etc.

La sistematización de la información estará a cargo de los docentes que conforman cada equipo de área de gestión, y se utilizará principalmente las herramientas de Word, Power Point, Excel, cargando posteriormente en la plataforma virtual comunidad enjambre.

9. INTERLOCUTORES

ALVARO ORLANDO SUAREZ CAPACHO	RECTOR	DIRECTIVA
JHON ALEXANDER CORREDOR	DOCENTE	ACADEMICA
ROSA EDY PABON GARCIA	DOCENTE	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MARIO ANTONIO GARCÍA	DOCENTE	COMUNITARIA

10. LOGISTICA

La Institución Educativa establecerá el procedimiento para la organización logística de la realización de la rendición de cuentas a lo que está obligada la entidad como parte del cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la materia. En este sentido, tendrá en cuenta los recursos técnicos con los que se cuenta en la Institución Educativa para disponer de una adecuada comunicación del proceso de rendición de cuentas. Se diseñará un plegable institucional, un espacio en la página web y

se establecerán los canales para la participación ciudadana a través de medios de comunicación o redes sociales institucionales.

11. COMUNICACIÓN

Establecer cuáles son los medios y herramientas para garantizar que la comunidad educativa y población tenga el acceso a la información pública teniendo en cuenta las características de los interlocutores y los recursos institucionales disponibles.

11.1. DIVULGACIÓN

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de la gestión pública desde la apuesta por un nuevo liderazgo institucional, que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública, basadas en la generación de confianza con la comunidad educativa y transparencia, tomando en cuenta los diversos canales de comunicación institucionales que permitan mayor cercanía con la Institución y protección de lo público.

11.2. CONVOCATORIA



12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

- Inscripción y radicación: en las oficinas de la Institución Educativa o en el desarrollo del evento de rendición de cuentas.
- Análisis: se realizará por el equipo o comité técnico de rendición de cuentas.
- Respuesta: se publicarán en la cartelera de la Institución o en la página Web.

13. INFORMES.

- Informe de gestión. Archivo 4. Informe de Gestión INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO AUDIENCIA PÚBLICA 2023.
- Informe de ejecución audiencia pública. Archivo 7. Informe de realización INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO AUDIENCIA PÚBLICA 2023.

14. EVALUACIÓN.

- Por participantes
- Por Comité coordinador rendición de cuentas

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

El plan de acción y cronograma para el desarrollo de la rendición de cuentas se relaciona a continuación. Se exponen las actividades a ejecutar, los responsables y las fechas de ejecución:

Actividad	Responsable	Fecha
Planeación institucional de actividades de la rendición de cuentas.	Rector	Enero/2024
Conformación del equipo líder de rendición de cuentas.	Rector y docentes	Enero/2024
Elaboración de estrategias de rendición de cuentas.	Rector	Enero/2024
Elaboración de informes de gestión.	Equipos de área de gestión educativa	Febrero/2024
Definición y aplicación de acciones para la invitación a la audiencia pública.	Rector	Febrero/2024
Comunicación y divulgación de la realización de la audiencia pública.	Rector	Febrero/2024
Desarrollo de la audiencia pública.	Rector, docentes y líderes de área de gestión educativa	29/Febrero/2024
Elaboración de informes finales.	Rector y líderes de área de gestión educativa	Febrero/2024
Cargue de informes finales de rendición de cuentas 2024 en la plataforma virtual enjambre.	Rector	Febrero/2024